

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCION

ADMINISTRACION

Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región. 2 ptas. al mes
Fuera de la región. . . 3 » »
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

LIBERTAD RELIGIOSA

La persecución desencadenada en tierras de Méjico contra los ideales e intereses católicos, ha dado pie a numerosos comentarios en los que ha tomado parte el apasionamiento, más que la razón de sus autores. Y así no ha debido extrañarse la posición de aquellos titulados liberales y demócratas que han aplaudido la actuación del señor Calles.

Uno de estos, cosa que no podían negar seguramente, es el del seguir fielmente una doctrina religiosa, pudiendo disponer para ello de todos los medios o procedimientos no atentatorios a la libertad de los otros ciudadanos, y en este derecho a la libertad religiosa tiene que involucrarse como es lógico, el de la libertad de enseñanza, y el de propiedad, que si es reconocido a una corporación recreativa, no podrá dejar de hacerse igualmente a un Instituto o comunidad religiosa.

Los deberes y derechos del Estado no alcanzan más allá de lo que incumbe a sus fines, y por ello puede comprenderse cuán fuera de razón son las medidas que un Gobierno adopte irrespetuosas a las creencias religiosas de sus súbditos o a la práctica de las mismas, ya que éstos con fin superior al del Estado, deben perseguir el mismo sin trabas por parte de aquél, cuya existencia sería contraria a la existencia de la sociedad humana.

Si el Estado no ha de servir para que el ciudadano pueda alcanzar su propio fin, si aquel organismo no ha de ser un coadyuvante poderoso al desenvolvimiento individual, en una palabra, si el Estado en vez de suplir la deficiencia de la individualidad, contradijera su esencia, y causa final, echaríamos por tierra la necesidad de una existencia, o habríamos de negar lisa y llanamente la sociabilidad humana.

Y por el contrario si el Estado debe ser regularizador y no definidor de la vida y actividades humanas, si ha de conspirar al bien del individuo, no puede en momento alguno ni por ningún concepto, poner límites o dejar en suspenso, los derechos y libertades que al hombre corresponden por su propia naturaleza y existencia. Y entre ellos que menos puede reconocerse que él de seguir una doctrina religiosa y prac-

ticarla fielmente, con todas las derivaciones que el culto y administración de aquella requiera.

Y si en el país en que el ciudadano se halla establecido se halla reconocido el derecho de propiedad podrá adquirir inmuebles y destinarlos a su Religión en uso de aquel sacratísimo derecho, si el de reunión, y asociación, podía fundar Comunidades e Institutos, y así el de libre emisión de pensamiento, acudir a todas las tribunas y cátedras para defender sus ideales.

La libertad religiosa en los pueblos de una sola fe y de un solo credo, es la paz y la armonía ciudadanas, y en los países de varias confesiones, es la regularización de su vida, en bases de respeto y reciprocidad. En ningún momento puede dejar de reconocerse aquella; nunca puede ser arrebatada a un súbdito tan hermosa libertad.

En el caso presente de Méjico, el dictador Calles se niega a reconocer el derecho y la libertad de sus súbditos en aquel orden, y sujeta a medidas de excepción a los ministros de nuestra Fe católica.

Efectivamente, el derecho de propiedad no será para ellos, el de reunión, tampoco y menos el de la libre emisión del pensamiento, llegando a negar la ciudadanía a los sacerdotes, con privarles del voto, y del derecho de fundar establecimientos de enseñanza aun cuando tuviesen títulos académicos.

Nada puede abonar a Calles, ni aun su pretendida política nacionalista. El nacionalismo del presidente de Méjico, puede que se vislumbre en la expulsión de religiosos y religiosos extranjeros que llevaban la ilustración y la caridad a provincias muy abandonadas del Estado, pero no asoma en las competencias que tolera entre comerciantes del país y extranjeros, y en la indiferencia con que contempla la riqueza petrolífera del país entregada a los norteamericanos.

He aquí la inconsecuencia. En el orden material sirven a los intereses de sus gobernador, y en el espiritual contradicen su libertad.

Ya comprenderá, aunque tardíamente el señor Calles que la paz de su país se fundamenta en la libertad religiosa, que no quiere reconocer ni respetar.

SNOMEN

Reforma del bachillerato

Madrid, 27. — La parte dispositiva del Real decreto relativo a la reforma del Bachillerato, dice así:

«Artículo primero. — Los estudios de la Enseñanza secundaria comprenderán dos períodos: uno de cultura general, denominado Bachillerato elemental, que será conferido por los Institutos de segunda Enseñanza, y otro como preparación para los estudios de Facultad, que se denominará Bachillerato Universitario, cuya colación corresponderá a la Universidad. El Bachillerato universitario se dividirá en dos Secciones: Ciencias y Letras.

Artículo segundo. — Para poder matricularse en el primer año de Bachillerato elemental, deberá acreditar el alumno haber cumplido la edad de diez años y haber sido aprobado en el examen de ingreso, verificado en el Instituto ante un tribunal compuesto por tres catedráticos del mismo, un maestro de Escuela nacional y otro de Enseñanza privada o con título de Facultad. Si no pudiera concurrir este último, será substituído por otro maestro nacional.

Artículo tercero. — El examen de ingreso consistirá en los siguientes ejercicios:

Escrito. — Escritura al dictado de un pasaje del «Quijote» y análisis gramatical del mismo, dándose im-

portancia a la Ortografía, operaciones aritméticas de las cuatro reglas con números enteros.

Oral. — Lectura de un texto castellano exigiéndose vocalización y entonación correctas. Doctrina cristiana. Aritmética, con la extensión ya indicada. Urbanidad y cortesía. Breves nociones geográficas e históricas de España.

Artículo cuarto. — Los estudios exigidos para el Bachillerato elemental y su distribución en cursos, será el que determina el plan siguiente:

Primer año: Nociones generales de Geografía e Historia Universal. Elementos de Aritmética. Terminología científica, industria y artística. Religión (primer curso). Francés (primer curso).

Segundo año: Nociones de Geografía. Historia de América. Elementos de Geometría. Nociones de Física y Química. Historia de la Literatura española. Religión (segundo curso). Francés (segundo curso).

Tercer año: Geografía e Historia de España. Historia natural. Fisiología e Higiene. Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho. Francés (tercer curso).

Trabajos prácticos: A) Lectura general para prosa y verso de autores castellanos, con ejercicios fonéticos de pronunciación. B) Escritura al dictado, con ejercicios de ortografía y análisis gramatical. C). Redacción y composición so-

bre temas propuestos, con manejo de diccionarios y obras de consulta, guías, anuarios, etc.

D) Interpretación de mapas y planos, aplicación de la escala gráfica. Lectura de distancias. Formación de itinerarios, etc. Caligrafía, Mecanografía o Taquigrafía. Dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos, edificios, situación de objetos, etc.

Durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos.

La asignatura de Religión no será objeto de examen o calificación, pero, salvo petición en contrario y expresa de los padres, se hace obligatoria la asistencia a clase para todos los alumnos oficiales; y los no oficiales acreditarán la escolaridad a clase oficial o privada de dicha Enseñanza.

Será obligatoria la práctica, en una al menos, de las enseñanzas de Caligrafía, Mecanografía o Taquigrafía, a elección del alumno.

Artículo quinto. — En el bachillerato elemental toda clase de alumnos oficiales y no oficiales verificarán, a su elección, los exámenes por grupo de asignaturas o el examen final y de conjunto. Unos y otros exámenes se efectuarán en el Instituto ante tres catedráticos del mismo. Podrán todos los alumnos que lo pidieran, examinarse por asignaturas abonando en tal caso un recargo sobre el importe de la matrícula.

Para los efectos de los exámenes por grupos de las asignaturas, se entenderán agrupadas en la siguiente forma:

Primer grupo. — Geografía e Historia (los tres cursos).

Segundo grupo. — Francés (los tres cursos).

Tercer grupo. — Aritmética y Geometría.

Cuarto grupo. — Física y Química. Quinto grupo. — Terminología científica, industrial y artística.

Sexto grupo. — Historia natural, fisiología e higiene.

Séptimo grupo. — Historia de la literatura, deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho.

Artículo sexto. — Los alumnos que quieran efectuar los referidos exámenes por grupos deberán tener la edad de doce años o de trece cumplidos dentro del año en que el examen se verifique, según que tenga lugar al final del segundo o del tercer curso, respectivamente, y la edad de trece años para el examen final. Si no fueran aprobados en uno o dos grupos, podrán examinarse en la convocatoria de septiembre convalidando la matrícula mediante el pago de un 25 por 100 de su importe y si no aprobasen tres o más grupos, deberán repetir el examen en la convocatoria de junio siguiente, convalidando las matrículas con el 50 por 100 de su importe. Lo mismo se entenderá en el examen final para el que, para la calificación, se puntuarán separadamente las distintas materias.

Artículo séptimo. — Aprobados todos los grupos o el examen final de los mismos, podrán obtener el título de bachiller elemental.

Artículo octavo. — Los que posean dicho título, podrán matricularse en el bachillerato universitario, cuyos estudios se verificarán en su totalidad en los Institutos de segunda enseñanza.

Artículo noveno. — El bachillerato universitario constará de tres cursos el primero de los cuales será común a ambas secciones. Terminado este año de estudios, optarán los alumnos por la sección de Ciencias o de Letras.

Bachillerato universitario. — Año común a las dos secciones de Ciencias y Letras. — Lengua latina, nociones de álgebra y trigonometría; geografía política y económica; historia de la civilización española en sus relaciones con la universal; agricultura.

Sección de Letras. — Primer año: Lengua latina (segundo curso); literatura española comparada con la extranjera; psicología y lógica; inglés, alemán o italiano, a elegir. Segundo

curso: Literatura latina; ética; segundo curso de inglés, alemán o italiano, completando lo que se hubiere elegido el año anterior.

Sección de Ciencias. — Primer año: Aritmética y álgebra; física; geología; inglés, alemán o italiano, a elegir. Segundo año: Geometría y trigonometría; química; biología; segundo curso de inglés, alemán o italiano, completando el que se hubiere elegido el año anterior.

Trabajos prácticos: Se realizarán las de laboratorio o seminario adecuados a la índole de cada asignatura, a las horas de la tarde, en las permanencias que establece el artículo. Durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos.

Artículo décimo. — En el bachillerato universitario de ciencias o de letras, tendrán que efectuar toda clase de alumnos, oficiales y no oficiales, el examen final o de conjunto de los tres cursos. Este examen tendrá lugar en las Universidades ante un Tribunal compuesto de tres catedráticos de las Facultades respectivas: uno del Instituto de la capital en que radique la Universidad y un doctor o licenciado en alguna de dichas Facultades, ajeno al profesorado oficial.

Artículo undécimo. — Además de este examen final, obligatorio, es potestativo en los alumnos el examinarse por grupos de asignaturas. Para los efectos de esta prueba voluntaria, se considerarán las materias agrupadas en la forma siguiente:

Sección de Letras. — Primer grupo: Lengua latina (dos cursos). — Segundo grupo: Geografía política y económica e historia de la civilización española. — Tercer grupo: Psicología, lógica y ética. — Cuarto grupo: Literatura española y Literatura latina. — Quinto grupo: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Sección de Ciencias. — Primer grupo: Aritmética y álgebra, geometría y trigonometría. — Segundo grupo: Agricultura. — Tercer grupo: Física y Química. — Cuarto grupo: Geología y Biología. — Quinto grupo: Dos cursos del idioma elegido (inglés, alemán o italiano).

Artículo duodécimo. — Aprobado el examen final o de conjunto, se podrá obtener el título de Bachiller en la Sección respectiva.

Sólo podrán matricularse en la Universidad los que hayan obtenido uno de dichos títulos y acrediten haber cumplido la edad de diez y seis años, habilitando el de Ciencias para las Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia; y el de Letras para las de Derecho y Filosofía y Letras en sus diversas secciones.

Artículo decimotercero. — Los alumnos que hubieran obtenido la calificación de sobresaliente en el examen final de Bachillerato universitario respectivo a la edad de quince años cumplidos, dentro del año en que se realice el examen.

Artículo décimo cuarto. — Regulado en esta forma el ingreso en las Universidades, los cursos preparatorios de las distintas Facultades quedarán suprimidos desde el próximo año de 1927.

Artículo decimoquinto. — Se establecerán en todos los Institutos del Reino permanencias de estudiantes en las que durante las horas de la tarde se realizarán trabajos prácticos y de Seminario, dirigidos por el profesorado auxiliar, bajo la inmediata inspección de los profesores titulares.

Artículo decimosexto. — Las Juntas de profesores podrán organizar en las permanencias servicios docentes de repeticiones y repaso con matrícula voluntaria, cuyo importe se repartirá entre el personal docente.

Artículo decimoséptimo. — El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda facultado para dictar cuantas disposiciones estime necesarias para la ejecución de este decreto, así como las que regulen el régimen de transición y la fijación del horario.

Artículo decimoctavo. — Quedan

derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, que comenzará a regir, salvo que se establezca la aplicación del régimen transitorio, en primero de octubre del corriente año.

La actualidad política sobre Tánger

De Roma le comunican al «Daily Mail» que la delegación italiana en Ginebra apoyará la demanda de España para un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Según el mismo periódico, a raíz de las decisiones tomadas en Consejo de Ministros, el Gobierno francés hará una comunicación respecto a Tánger, aprobando cuanto hay de exacto en las quejas de España. Podría encontrarse fácilmente un terreno de inteligencia para el desarrollo de la influencia española en Tánger con la condición previa que los intereses morales y materiales de Francia hubieran de ser respetados y que el asunto será tratado entre los interesados, pero no en el terreno internacional.

Por lo demás, los diarios están conformes en apreciar que la discusión del problema de Tánger no será llevado a la Sociedad de Naciones, toda vez que no se trata de un territorio bajo mandato.

«Le Petit Parisien» confirma que España ha enterado oficialmente a Francia, a Inglaterra, a Italia y a América de su deseo respecto a Tánger.

Los centros oficiales ingleses confirman haber recibido del Gobierno español una comunicación escrita relativa a Tánger.

Dichos centros se niegan a facilitar precisiones sobre el contenido de la nota, limitándose a declarar que en este documento, bastante extenso, el Gobierno de Madrid expone de manera muy detallada, las razones, tanto desde el punto de vista local como territorial y marítimo, por las cuales desea una modificación a su favor del régimen actual de Tánger.

EL GOBIERNO FRANCÉS

El Departamento de Negocios extranjeros continúa el estudio de la nota entregada a Francia por la Cancillería española el 25 de agosto.

En dicho documento el gobierno español solicita que se aumente la influencia que se le confirió en Tánger español por los tratados internacionales.

La Agencia Wolff declara que la entrevista celebrada entre el señor Fromageot y los peritos alemanes, tenía por objeto estudiar la posibilidad de tener en cuenta ciertas reivindicaciones españolas y la de compensar una disminución de las aspiraciones de España, mediante la concesión de un mandato sobre Tánger, que permitiera probablemente a Madrid dar un asentimiento hasta cierto punto a la reforma propuesta, para el Consejo de la Sociedad de Naciones.

En esta caso, sería muy difícil que Polonia tomara sobre sí la responsabilidad de hacer fracasar el acuerdo en el seno de la Sociedad de Naciones.

En Berlín se tiene la impresión de que la concesión de un solo puesto permanente a Alemania es cosa resuelta.

«A B C» publica el siguiente suelto:

«Interrogado el ministro de Estado por un redactor de «A B C» acerca de la cuestión de Tánger, ha declarado el señor Yanguas que este problema es hoy objeto preferente de examen en las cancellerías.

«El instrumento público de España—nos ha dicho el ministro de Estado—está en su nervio más vital al servicio de este asunto trascendental.

«Me felicito mucho de la seriedad y del espíritu de justicia con que los grandes diarios extranjeros de todas las nacionalidades tratan la aspiración

ción de España, expresada por la máxima autoridad por el general Primo de Rivera y me siento muy satisfecho de la unanimidad con que la prensa española, sin distinción de matices, y de tendencias, habla estos días del problema en apoyo del criterio del Gobierno.

Es un momento solemne, quizás único y decisivo en el problema de Marruecos y en la historia de España.

«Es por lo mismo el momento de ahora de unión sagrada; como ministro de Estado tengo el deber de exponer a la opinión de mi país y el derecho de afirmar que en estos instantes todo quebranto al Gobierno sería un quebranto al prestigio de España en el extranjero y con en el del supremo interés de la patria, y estoy seguro que no pueden producirse en aras de miras interesadas todos aquellos que por encima de cualquier interés, por respetable que fuera ponen el amor a España y la fe en sus altos destinos al servicio siempre de la civilización y de la paz universal.»

Las Bodas de oro de la Sociedad coral «El Ancora»

Con gran actividad prosiguen los trabajos de organización de las brillantes fiestas que para conmemorar el cincuentenario de su fundación proyecta celebrar la laureada sociedad coral «El Ancora» durante los días 31 de octubre y 1.º de noviembre próximos.

Hasta ahora se van moldeando todos los detalles, a fin de que al confeccionar definitivamente el programa de fiestas, éste resulte perfecto.

Con previa aquiescencia de las distinguidas personalidades que lo integran, ha quedado constituido el Comité de honor en la siguiente forma:

Emmo. señor Cardenal Arzobispo.
Excmo. señor gobernador civil.
Excmo. señor gobernador militar.

Sr. Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.
Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial.

Ilmo. señor comandante de Marina.

M. I. señor presidente de la Audiencia provincial.

Sr. Delegado gubernativo.

Junta provincial de Abastos

CARBÓN VEGETAL

Esta Junta provincial de Abastos de mi presidencia en sesión del día 24 de los corrientes, acordó, tomar para la venta de carbón vegetal las siguientes disposiciones:

1.ª El precio máximo para la venta al público del carbón de encina será el de 2,50 pesetas (los 10 kilos o arroba).

Las demás clases de carbón vegetal de igual procedencia y calidad inferior, como los de alcornoque, haya, roble, pino, etc., deberán venderse a 2,50 pesetas (los 10 kilos o arroba).

2.ª Para que el servicio de inspección de esta Junta pueda fácilmente efectuar las comprobaciones que sean necesarias, los comerciantes detallistas conservarán las facturas de sus compras, en las que habrán de consignar claramente el vendedor la clase de carbón, procedencia, cantidad y precio.

3.ª Queda prohibida toda clase de mezcla de carbones vegetales.

Todos los capazos en que se reparte a domicilio el carbón deberán llevar una chapa que se expendirán en este Gobierno Civil (Sección de Abastos), de 11 a 12 de la mañana, en el espacio de cinco días hábiles a partir de la publicación de esta circular, y en el que constará el peso clase del combustible, llevando la numeración de 1.ª los de encina y 2.ª los de clases inferiores o sean los nombrados anteriormente.

En lugar visible de los establecimientos, todo comerciante que venda carbones vegetales, deberá fijar un cartel en el que constarán sus diferentes clases y precios.

Las denuncias sobre infracción de los preceptos pueden formularse ante el Secretario de esta Junta provincial de Abastos en la seguridad de que inmediatamente serán atendidas.

El hecho de portear capazos de carbón cuyo contenido en calidad y cantidad no coincida con la chapa indi-

adora, será sancionado severamente sin que sean tenidas en consideración cualquier argumento con que tratase de justificarse.

Esta circular entrará en vigor a partir del día 6 de Septiembre próximo.

Tarragona, 28 de Agosto de 1926.—
El Gobernador Presidente, Maximiliano Soler Losada.

DE SOCIEDAD

Ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos, el secretario intérprete de la Estación Sanitaria de este puerto, don Luis Sunyer, que desempeñaba dicho cargo desde hace muchos años.

A la afligida familia expresamos nuestro pésame y ofrecemos por el alma del finado nuestras oraciones.

Para primeros de octubre próximo está fijada la fecha de matrimonio de la distinguida señorita María Teresa Ferrer y Poblet, con el culto joven don Juan Condal Cortés.

MUNICIPALES

La Alcaldía ha dado las órdenes oportunas a los agentes municipales para corregir los abusos denunciados por la prensa referentes a las calles de Estanislao Figueras y Mercería, así como ha ordenado al arquitecto municipal arregle la cloaca de la calle del General Contreras a fin de evitar despidida males olores.

Mañana, lunes, día 30 del actual, a las 19 horas se reunirá en las Casas Consistoriales la Delegación local del Consejo de Trabajo.

LOCALES

Se ha procedido a recomponer el paseo de San Antonio en su extremo meridional, que bien lo merecía después de los estragos que en su de larga fecha infortunado piso causó la tromba de agua descargada el día 14, pero francamente el remedio adoptado no nos gusta ni puede gustar al más sufrido ciudadano que deambule por aquellos lugares que podrían ser deliciosos.

¿A qué viene amontonar allí tierra que a la más ligera lluvia ha de desaparecer por enterio y rápidamente, y que ahora proporciona el ingrato placer de que se hundan allí los pies de los transeúntes y la indumentaria de éstos se cubra de una espesa sábana del más desagradable polvo?

Precisa que con urgencia se haga allí un buen afirmado. Es lo que esperamos de los que están encargados de la reparación y ornato de nuestras vías públicas, y será de agradecer mucho más que lo hagan pronto.

¿Y no vendría como de perlas que se evitara el chorro de agua que no es de rosas que cerca de allí vemos que se derrama desde una pared o muro romano muy próximo a la plaza del Rey?

No censuramos a nadie, pero tenemos el deber de interesarnos por la higiene y embellecimiento de nuestra amada ciudad.

Farmacia NADAL

ANÁLISIS ESPECÍFICOS ORTOPEDIA Mayor, 14

La Música de Almansa ejecutará hoy en la Rambla de San Juan, de 22 a 23,50 el siguiente programa: «Moscou», pasodoble. «Currita», fox-trot. «El Barberillo de Lavapiés», selección. «El Paraíso perdido», selección. «Marcel», pasodoble.

Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros Aguas minerales - Sueros - Vacunas Inyectables - Ortopedia Calle Mayor, 46 - Teléfono 442

Continúa el derribo del trozo de muralla que separa la calle de Portella del Paseo de Antonio.

Ha aparecido detrás un lienzo de muralla puramente romana.

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma a percibir los de la mensualidad corriente, desde las once a las doce y media de la mañana, en los días y clases que se detallan a continuación:

Día 1.º septiembre.—Montepío militar.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 3.—Montepío civil, jubilaciones y remuneratorias.

Día 4.—Todas las nóminas.

MAL DE PIEDRA lo cura el ARTRIZUROL En las buenas Farmacias

Han sufrido accidentes del trabajo los obreros Antonio Juan Segalá y Luis Roca Queraltó, trabajando a las órdenes de los patronos «Compañía Transmediterránea» y Ramón Sanromá, respectivamente, inscritos a la «Mútua de Accidentes del Trabajo».

VIVERT Es recomendado por eminencias médicas

Por real orden de 20 del actual han sido aprobados los siguientes proyectos de reparación, de explanación y firme de las carreteras de esta provincia que a continuación se expresan:

Carretera de Tortosa a García, kilómetros 15 al 24; presupuesto de ejecución por contrata, 52.212,30 pesetas.

Idem de Artesa a Montblanch, kilómetros 63,600 al 65,600 y 57 al 62,600 presupuesto de ejecución por contrata, 85.509,89 pesetas.

Idem de Gandesa a Flix, kilómetros 7 al 19; presupuesto de ejecución por contrata, 47.767,55 pesetas.

Idem de Alcolea del Pinar a Tarragona, kilómetros 384 al 390; presupuesto de ejecución por contrata, 163.530 pesetas.

Idem de Alcolea del Pinar a Tarragona, kilómetros 350 al 361; presupuesto de ejecución por contrata, 80.505,75.

Idem de Alcolea del Pinar a Tarragona, kilómetros 374,500 al 379,850; presupuesto de ejecución por contrata, 101.908,45 pesetas.

HERNIA

El nuevo método del renombrado Especialista Ortopédico de París Sr. C. A. BOER es el único que procura sin molestia, aun haciendo muy pesados trabajos, alivio inmediato y seguridad absoluta, logrando la contención perfecta de las HERNIAS por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva provándolo el inmenso número de personas curadas con el método C. A. BOER.

28 de mayo 1926.

Sr. D. C. A. BOER, BARCELONA.

Muy Sr. mío: Gustoso le participo a usted que, gracias a su método, me hallo completamente curado de la hernia que sufrí desde la edad de 28 años. Le estoy completamente reconocido, pues cansado de sufrir muchísimo, hasta los cuarenta y dos años, de la hernia y de los varios tratamientos que seguí sin ningún resultado, los aparatos de usted han puesto término absoluto a mi dolencia. Comprenderá usted cuál es mi alegría y lo agradecido que queda su afmo. s. s. q. b. s. m., Magín Soler, Tratante en Ganados, ARBOS (Tarragona).

Herniados: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al Sr. C. A. BOER en:

REUS.—Lunes, 30 de Agosto, Hotel París Continental.

TARRAGONA.—Martes, 31 de Agosto, Hotel Continental.

TORTOSA.—Miércoles, 1 de Septiembre, Hotel Continental.

BARCELONA.—Todos los días en su Gabinete Central Calle Pelayo núm. 60, piso primero

APARATOS DEL ARTE MÉDICO PERFECCIONADOS. Sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil. Piernas artificiales. Corsés reformadores de la escoliosis, Cifosis. Mal de Pott. Desviaciones y caída de la matriz. Eventraciones. Obesidad. Riñón móvil. Varices. Hidroceles. Varicoceles.

BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS
RESERVAS: 25

CASA CENTRAL:
Gran Vía, 1, BILBAO
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA:
Mendez Nuñez, 12
Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN SEBASTIAN, VITORIA. Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell, San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira. Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y resto de España.

Descuento y negociación de efectos sobre España; Compra-venta de Valores; Negociación de cupones; Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) Cambio de monedas; Giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA

En cuenta corriente a la vista.	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista.	3 %
En Caja de Ahorros.	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo.	4 %
En imposición a un año plazo.	4 1/4 %

En la iglesia de San Magín, a las siete de esta tarde empieza la segunda novena a intención de familias devotas.

A. Arteaga Pereira

Académico C. de la Real de Medicina de Barcelona.

Domicilio: Rambla de S. Juan, n.º 8, 1.º

Consulta todos los días laborables de 10 a 1 y de 3 a 4

REGIONALES

El día 5 del próximo mes de Septiembre, festividad de Nuestra Señora de la Cinta, tendrá lugar en Tortosa la inauguración del monumento al benemérito obispo Ros de Medrano, que se erige en la plaza de Alfonso XII, de dicha ciudad.

El gobernador civil de Barcelona ha impuesto una multa de 500 pesetas a «La Publicitat», por haber publicado una noticia tachada por la censura referente a la causa que se ve en Madrid por el atentado de Garraf.

En el Santo Hospital de Seo de Urgel ha fallecido a la edad de ochenta años, la reverenda Madre Monja, Sor Buenaventura Tragant, del Instituto de la Sagrada Familia, cuya curación milagrosa de una tuberculosis fué la primera que se tuvo en cuenta al hacer en Roma la canonización del Beato Oriol, por S. S. el Papa Pio X, en abril de 1907, a cuyo solemne acto asistió la finada. Desde entonces había gozado de perfecta salud.

Desde el año 1903 al 1906, fué Superiora de dicho Centro benéfico, mereciendo plácemes por su gestión.

Descanse en paz tan insigne religiosa.

Como resultado del expediente instruido a consecuencia de un telegrama de la Cámara de Comercio de Tarragona, pidiendo se determine el régimen de devolución aplicable a los vinos secos, en aclaración a las dudas que las nuevas disposiciones han motivado en aquella aduana, se ha dictado una Real orden disponiendo que el régimen establecido por el artículo 33 del decreto-ley de 29 de abril último para la devolución del impuesto de alcoholes por el invertido en el encabezamiento de los vinos secos que se exporten, debe aplicarse a cuantas exportaciones se hayan realizado a partir del 21 de mayo próximo pasado, en virtud de lo prevenido en el artículo 48 del mismo, en lo referente a la cantidad de alcohol según los tipos que en el primero de los referidos textos se establece, pero haciéndose las liquidaciones del impuesto a devolver, a razón de 0'80 pesetas por litro de alcohol, puesto que el tipo de 0'95 pesetas por dicha unidad, no es aplicable más que a las exportaciones que se verifiquen a partir del primero de octubre próximo, según previene expresamente la excepción tercera del artículo 48 que se deja citado.

El gobernador civil ha suspendido por 15 días la publicación del diario «Reus», por haber publicado una noticia sin haber sido pasada por la censura.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Reus, se han prorrogado hasta el próximo las vacaciones en las escuelas nacionales de la vacua ciudad.

Leemos que la madre delex ministro señor Cambó, ha experimentado una ligera mejoría dentro de la gravedad de su estado.

Continuando desfilando por la casa de la Gran Vía Layetana, numerosas personas, para enterarse del estado de la enferma.

La policía de Barcelona se ha dedicado a recoger los paquetes de periódicos extranjeros, especialmente «Le Matin» y «The Daily Mail», por publicar informaciones completamente falsas referentes a asuntos de España.

Se está trabajando con gran actividad en las obras de restauración del templo románico de Escornalbau. Actualmente están montando los altos andamiajes para cubrir la parte de bóveda, piedra sillar, en parte notable derrumbada, sobre el presbiterio. Este templo monacal agustiano del siglo XII recobrará su pristina sencilla grandeza y se volverá a colocar la misma ara del altar mayor, derribada durante la fronda revolucionaria de 1835. Igualmente se restaurará la antigua cripta y el templo, al reanudarse en él el culto, seguirá bajo la advocación de San Miguel de Escornalbau.

DEPORTIVAS

FUTBOL

Gimnástico - Samboiá

Conforme ya adelantamos, hoy a las cinco y media de la tarde, jugarán en el campo de la Avenida de Cataluña el primer partido de esta temporada, el Gimnástico y el Samboiá, ex campeón de Cataluña de segunda liga.

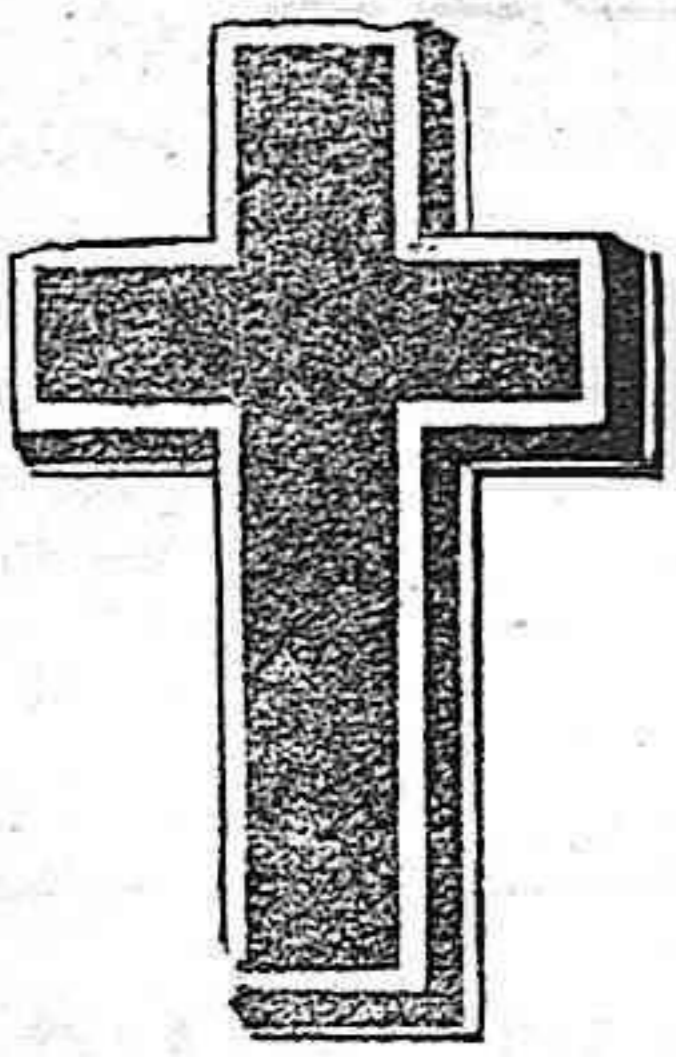
El equipo que alineará el Gimnástico es el siguiente: X, X, Virgili y Calabuig (media parte cada uno); X, Montfort, Pujol y Casas (media parte cada uno), Casas (F.), X, Alvarez, X y X.

Las X representan los jugadores que se alinearán por primera vez en las filas del Gimnástico y defenderán sus colores en la temporada 26-27.

La expectación por conocerlos es enorme, esperándose que hoy, el campo del Gimnástico presentará un lleno completo, pues además existe interés por conocer el juego del Samboiá.

Los campeonatos de Tarragona de Natación.

Hoy, a las once de la mañana se celebrará en el Club Náutico la segunda reunión de los campeonatos de Tarragona de Natación, habiendo inscrito dos nadadores para la prueba de 25 metros (infantil); 11 por la de 100 metros (campeonato) y 10 para la de 1.000 metros (campeonato). Para la de relevos 250 metros 5



DON LUIS SUNYER DE BOFARULL

Secretario intérprete de la Estación Sanitaria de este puerto

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hermano don Manuel (ausente), sobrinos don José, don Luís, doña Carmen y don Manuel de Rovira Sunyer, sobrinos políticos doña Pilar Molas y doña Teresa Conde, y demás familia, así como el Personal de la Estación Sanitaria de este puerto, al participar a todas sus amistades tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a las seis y media de la tarde de hoy domingo, a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Unión, 52, a la parroquial iglesia de San Juan Bautista, y a los funerales que se celebrarán en la misma iglesia el próximo martes, día 31, a las diez y media de la mañana, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona, 29 de agosto de 1926

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona se ha dignado conceder 200 días de indulgencia, por cada acto de piedad que se aplique en sufragio del alma del finado.

por 50 (campeonato), también hay algunos equipos inscritos.
La reunión promete ser muy interesante, pues las pruebas se prevén muy reñidas.

ITLANEP.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Don Andrés Segura Donato, alcalde constitucional de esta ciudad.
Hago saber: Que según me comunica el capitán de Carabineros don César Delgado, la fuerza de dicho Cuerpo residente en esta capital, durante los días 30 y 31 del actual, de 6 a 10 horas, practicarán ejercicio de tiro al blanco en el sitio de Cofumbre.
Lo que se comunica para general conocimiento, y a fin de evitar desgracias.
Tarragona, 28 de agosto de 1926.
—El alcalde, A. Segura.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

Con arreglo a las disposiciones vigentes queda abierta la matrícula de enseñanza oficial, en este Centro, cuyas condiciones están fijadas en el tablón de anuncios de esta Escuela, y cuyas inscripciones podrán hacerse todos los días laborables, de 11 a 12 de la mañana, en la Secretaría del mismo, durante el mes de septiembre.
Tarragona, 28 de agosto de 1926.
—La secretaria accidental, Teresa Manuel.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos

Joaquín Amorós Forné.
Mercedes Calvet Elías.
Montserrat Barberá Brú.

Fallecidos

Jacinto Vidal Nadal, 90 años, C. Norte, 340.
Miguel Rius Lloberas, 58 años, C. Este, 100.
María Piñol Altés, 77 años, Reding, 9.

Matrimonios

Juan Pavón Giménez, con Pilar Martí Espina.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Villar Tomás
Plaza de Olózaga, 12, bajos
Teléfono n.º 73

Para Cuba y Méjico
El 14 Septiembre, vapor correo «P. de Satrústegui».

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—La Degollación de San Juan Bautista. Ss Ignacio ob., Andrés pb., Cándida vg., Niceas y Pablo mrs., Sabina vg.
SANTOS DE MAÑANA.—Sa. Rosa de Lima vg., Félix pb., Bonifacio, Tecla, Tantino, Fiaccio y Pedro cfs.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la

visita a Nuestra Señora de la Consolación, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Catedral.—Se entra en Coro a las nueve. Después de «Tertia», procesión claustral y misa conventual

Trinidad.—Misas rezadas a las seis y media, siete, siete y media, ocho y ocho y media. En la de las ocho, Plática doctrinal. A las nueve y media oficio con homilia.

Tarde, a las 3, catecismo y a las cinco, rosario.

San Juan.—Misas a las 6, 7, 8 y 11.

A las diez menos cuarto misa parroquial. Tarde, a las tres catecismo y a las seis Rosario.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media misa parroquial. Tarde, a las tres, catecismo

San Pedro.—Misas a las seis y nueve, ésta con homilia.

Santa Clara.—Misas a las seis y a las ocho.

Hospital.—Misas a las seis y media, y diez.

Enseñanza.—Misas a las seis y cuarto, siete, ocho y nueve.

Beaterio de Santo Domingo.—A las siete y media misa con homilia.

Presentación.—Misas rezadas a las diez con homilia.

San Magin.—A las siete misa rezada

Tarde, a las siete, Rosario, Novena, canto de los gozos y veneración de la Reliquia.

Lunes y martes, a las siete de la tarde continúa la Novena a intención familias devotas

San Miguel.—Tarde, a las seis, comienza el solemne Quinario de las Llagas de San Francisco, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado por la capilla del señor Roig, ejercicio, sermón por el P. Timoteo de Palafrugell, reserva, canto de los gozos y veneración de la Reliquia.

Cultos para el martes

San Miguel.—A las siete comienza la Novena a Nuestra Señora de Lourdes.

A las siete y media ejercicio de los trece martes a San Antonio de Padua.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 28

EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo pasó toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, trabajando. No recibió visitas ni despachó con ninguna autoridad.

LOS MINISTROS

DE GUERRA

El general duque de Tetuán despachó con los generales Saro y Ruíz del Portal.

DE TRABAJO

El encargado del despacho del Ministerio del Trabajo celebró hoy una conferencia con el almirante Magaz.

DE GOBERNACION

El general Martínez Anido recibió hoy a los gobernadores de Cuencia, Pontevedra y Córdoba y al director de Agricultura.

También despachó con los cuatro directores del departamento.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde, a las seis y media, se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

DE PROVINCIAS

LA OLA DE CALOR

Teruel, 28

Ayer se formó otra aparatosa tormenta con acompañamiento de truenos, pero pasó sin descargar. Únicamente cayeron unas cuantas gotas.

El calor es sofocante.

EL CALOR ES INTENSO

Burgos, 28

El calor que se siente es sofocante, habiendo, llegado a marcar el termómetro 42 grados, temperatura conocida poquísimas veces en esta capital.

EXTRANJERO

EL CALOR EN MONTPELLIER

Montpellier, 28.—Reina un calor sofocante. Sopla el viento sirocco y produce enormes destrozos en los campos.

Todos los viñedos han sido secados y numerosos árboles han quedado completamente secos.

La cosecha de uva ha quedado totalmente perdida.

LA CUESTION RELIGIOSA EN MEJICO

Méjico, 28.—En una comunicación escrita el Episcopado exhorta a los católicos de Méjico, a evitar todo cisma en sus filas, añadiendo que trabajará y obtendrá una modificación de los Reglamentos religiosos, aun cuando para ello haya de realizar reiteradas gestiones durante largo tiempo, y hasta que no consiga este objeto, los servicios religiosos no se reanudarán en las iglesias.

LAS ELECCIONES EN OCTUBRE

Atenas, 28.—En su declaración mi-

nisterial, el nuevo Gobierno puntualiza que las elecciones generales tendrán lugar en 24 de octubre. El Gobierno se esforzará en resolver todos los problemas económicos y administrativos, como también en asegurar la perfecta disciplina en el Ejército, manteniendo la solidaridad con todos los Estados aliados, con los cuales procurará estrechar más aún las relaciones de amistad.

PANGALOS A CRETA, RECLUIDO EN UN FUERTE

Atenas, 28.—Para prevenir toda tentativa de evasión, el general Pangalos será trasladado a la isla de Creta y recluido en el fuerte de Izedin.

¿LAS TROPAS FIELES A PANGALOS COMBATEN CON LAS DE CONDILIS?

Londres, 28.—Noticias de la frontera griega aseguran que las tropas fieles a Pangalos, mandadas por el general Atonneos, han combatido a las de Condilis.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

PARA ALQUILAR

tienda con habitación en la calle de Santo Domingo.

Razón: Conde de Rius, 1, tienda.

SE NECESITA

servienta con buenas referencias, que sea buena cocinera, para casa señorial, cerca de Tarragona. Será bien retribuida.

Razón en esta Administración.

SE ALQUILA

Un espléndido piso con lavadero y terraza. Calle Unión, 6.
Darán razón en la misma tienda.



Molino «ROYAL TRIUMPH»
Patentado
Para piensos y toda clase de productos.
Machacadoras, molinos, etc.

MAQUINARIA AGRÍCOLA MODERNA

Trituración y pulverización
Pedir catálogos
a
MAURICIO HENING
FLORÉS, 5
(Entre calle y Ronda de San Pablo)
Frente al Teatro Olympia



Pulverizador «LE RATIONNEL»
Patentado
Para blanquear, pintar, desinfectar, pulverizar árboles, sulfatar, etc.
Pulverizadores a tracción, mochila, etc.

INNUMERABLES REFERENCIAS
Representantes para Tarragona: V. MIRET, Barcelona, 4

Para criar sanos y gordos a los animales, úsanse **LOS POLVOS**

"GANO"

Venta: **ABONOS JANÉ**
Rambla de San Carlos, n.º 20
TARRAGONA

QUE NO FALTE EN SU MESA

VIVERT

VINO NATURAL ESPUMOSO

El verdadero sustituto del Champañ

PATENTES Y MARCAS

ESPECIALIDAD
EN REGISTROS EXTRANJEROS
VIZCARELZA

Apartado 511 MADRID

A. Artal Médico-oculista
Rambla de Castelar, 27, 1.ª



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.
Tarragona

Vea V. la Exposición
de los nuevos
modelos

Considerable
rebaña de precios
en coches cerrados

Camiones
de 1 tonelada
Ptas. 3.750

Camiones
de 2 toneladas con
cambio de marchas
Ptas. 5.350

Disponemos constante-
mente de coches de oca-
sion en perfecto estado
de funcionamiento, proce-
dentes de cambios por los
del nuevo modelo 1926
desde

Pesetas 1.000

Damos facilidades
de pago

Enseñamos gratis
el manejo del volante

Construcción y restauración de altares

IMÁGENES DE TODAS CLASES

DOMINGO SAGARRA

ESCUULTOR Y DORADOR

Especialidad en Templetas, Sacras, Candelabros
y todos los similares en el arte religioso

CALLE MAYOR, 4
REUS

UNDERWOOD

La máquina
de escribir
que usted
acabará
por comprar



VENTAS
a
plazos
y al
contado

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS PROVINCIAS DE TARRAGONA
Y LÉRIDA

CASA FORCADELL Unión, 9 - Telefono 457
TARRAGONA

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

de los Sres. Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30, y León, 48 - TARRAGONA

Este establecimiento hace 60 años que está abierto al público
bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios;
el más antiguo y acreditado, por las clases de baños compuestos
para el dolor, reuma y humores herpéticos.

Al mismo tiempo hay buenas pilas de mármol para los baños de
limpieza o recreo con aguas del mar o dulce a gusto del bañista.



Máquinas para coser y bordar
LAS DE MEJOR RESULTADO Y LAS MAS ELEGANTES

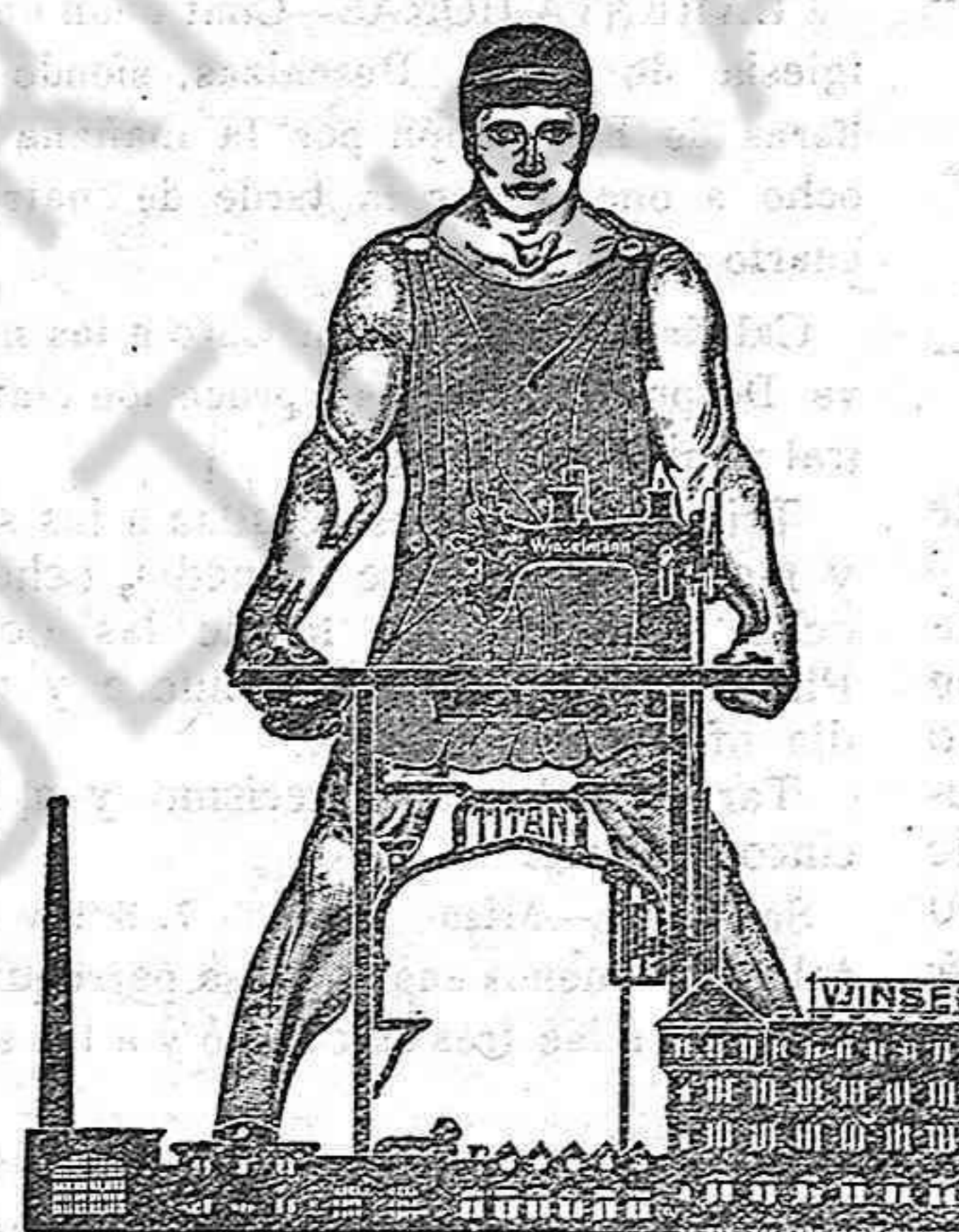
WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES
de todas clases, para la confección de ropa
blanca y de color, sastrería, corsés, etc.,
y para la fabricación de medias, calcetines
y géneros de punto

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**
Aviñó, 9 - Apartado 738
Barcelona

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Máquinas **TITAN** para coser
NUEVO MODELO



La bobina central TITAN
modelo 1926, para coser, bor-
dar y zurcir, es una obra de
la más alta solidez.

Enseñanza gratuita del bor-
dado.

Reparaciones, piezas sueltas,
aceites.

Agujas para todos los sistemas
a ptas. 1'30.

Bobinas a ptas. 5.

REPRESENTANTE: **Gavaldá,**
calle de San Agustín, 7, entresuelo. - Teléf. 491

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del País y Extranjero

Especialidad para el Clero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona - Conde de Rius, 28 - Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA,
VENEZUELA-COLOMBIA
Y PACIFICO

El vapor

LEON XIII

saldrá de Barcelona el
de Valencia el 11, de Málaga el 13
y de Cádiz el 15, para las Palmas,
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma, Puerto Rico, Habana,
La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Colón, y por el Canal de
Panamá para Guayaquil, Callao, Mo-
lendo, Arica, Iquique, Antofagasta y
Valparaíso.

LINEA A ORIENTE

El vapor

saldrá de Tarragona el 30 Octubre.
para Port-Said, Suez, Colombo, Sin-
gapore, Manila, Hong-Kong, Shan-
ghai, Nagasaki, Kobe, Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

INFANTA I. DE BORBON

saldrá de Barcelona el
de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para
Santa Cruz de Tenerife, Montevideo
y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho
vapor, llega a Cádiz otro que sale
de Bilbao y Santander el día último
de cada mes, de Coruña el día 1, de
Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con
Vpasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK

CUBA Y MEJICO

El vapor

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá de Tarragona el 14 de Spbre.

Admitiendo carga y pasaje para
Santiago de Cuba, Habana, Progre-
so y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

MONTERRAT

saldrá de Barcelona el 15
para Valencia, Alicante y Cádiz, de
donde saldrá el 20 para Las Palmas,
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz
de la Palma, demás escalas interme-
dias y Fernando Póo.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida
una red de servicios combinados para
los principales puertos, servidos por
líneas regulares, que le permite admi-
tir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Bál-
Quebec y Montreal. - Puertos de Amé-
tico y Mar del Norte. - Zanzibar, Mo-
zambique y Capetown. - Puertos del
Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Su-
matra, Java y Cochinchina. - Australia
y Nueva Zelanda. - Ilo Ilo, Cebú,
Port Arthur y Vladivostok. - New
Orleans, Savannah, Charleston, Geor-
getow, Baltimore, Filadelfia, Boston,
rica Central y Norte América en el
Pacífico, de Panamá a San Francisco
de California. - Punta Arenas, Cor-
nel y Valparaíso por el Estrecho de
Magallanes.

Para más informes dirigirse al se-
ñor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza
de Olózaga, 12, bajos.